

ACTA No. 34/2013

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:58 horas, (doce horas con cincuenta y ocho minutos), del día **Miércoles 17 de Julio del año 2013 (dos mil trece)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo, del periodo Constitucional 2012-2015. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Lista de asistencia y Declaración de quórum legal**
- 2.- **Instalación formal de la sesión.**
- 3.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día.**
- 4.- **Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.**
- 5.- **Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 147, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que remitió el H. Congreso del Estado.**
- 6.- **Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, solicitando la autorización para declarar como Recinto Oficial la Casa de la Cultura, para celebrar Sesión Solemne el día jueves 25 de julio del 2013, a las 19:00 horas, con motivo de la celebración del 490 Aniversario de la Fundación de la Villa de Coliman.**
- 7.- **Dictamen que presentan en conjunto las Comisiones de Hacienda Municipal, Planeación y Desarrollo Social, y la de Obras y Servicios Públicos, respecto al cierre del programa operativo anual 2012, aprobación del Programa Operativo Anual 2013, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la aprobación de la firma de convenios 2013 con Dependencias Federales, Estado y dependencias e instituciones estatales.**
- 8.- **Clausura de la Sesión.**

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes**, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, contando con la asistencia de:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, JULIO ANGUIANO URBINA, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS, C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE, LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA, BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS, C. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ, LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ, C. CARLOS GARIEL PADILLA, LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ y LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 12 de los 13 miembros del Cabildo, faltando con justificación la Regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez, toda vez que el escrito que presentó, dice que regresará hasta el jueves 18 de julio, por lo tanto existe quórum legal. - - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy Viernes 17 de Julio del año 2013**, siendo las 12:58 horas del día declaro legalmente instalada esta **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **C. LAE. Alejandro Flores López**, y una vez que terminó. Hizo uso de la voz el **Regidor Inocencio Espinosa Hernández** para manifestar, nada más para hacer consciencia, dado que en el asiento que me toca estar, siempre que nos visitan los ciudadanos o los medios de comunicación hay una parte del cuerpo del Cabildo que se les da la espalda al público, me ha tocado ver graficas de otros Cabildos, como de Colima y Villa de Álvarez, en donde acomodan la mesa para la sesión, dando siempre el frente, hacia las personas que acompañan, yo pediría de la manera más atenta, para que en la siguiente sesión se tuviera esta consideración para que todos los Regidores pudiéramos dar el frente a las personas que nos visitan, concluyó. **El Presidente Municipal**, le contestó que no hay ningún inconveniente, le solicita que haga la protesta de cómo sería, ya que en el Congreso, todos los Diputados desafortunadamente están dando la espalda, por decirlo, y no es ninguna descortesía, ni tampoco mala educación, es en relación a la función que están llevando a cabo, y en el Congreso de la Unión, los Diputados Federales, están así, solamente la mesa directiva está viendo hacia el público asistente, continuó manifestando... yo he visto gráficas en el Congreso de la Unión donde salimos todos y si están de manera cómoda, pero si considera alguna mejora, de cualquier manera recibimos su propuesta y luego las presentamos al Congreso del Estado para que no pasé esto, y luego exhortamos al Congreso de la Unión y también para que los Diputados este viendo al público que asiste a las sesiones, esto sólo, reforzando el cometario respetando ese orden como Municipal, Estatal y Federal. Hizo uso de la voz el Nuevamente **Regidor Inocencio Espinosa Hernández** manifestó que se refería únicamente a lo que es el Cabildo y ya si funciona, a la mejor después le proponemos. No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente y una vez que procedió informó que resultó aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, para que sea leída en la siguiente sesión, en virtud de que no se ha terminado de transcribir. No habiendo comentarios, solicitó al Secretario reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, quien sometió a la consideración la Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior informando que resultó aprobado por unanimidad. - - - - -

--- Para el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Secretaría del Ayuntamiento, presentó un dictamen de procedimiento, a la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 147, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que remitió el H. Congreso del Estado, a fin de que este expediente se turne a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, mismo que transcribo a continuación:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO: NÚMERO DE EXPEDIENTE 47/2013.
FECHA DE RECEPCION EN LA SECRETARIA:
05 DE JUNIO DE 2013.

NATURALEZA: ANALISIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 147, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, QUE REMITIÓ EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

**H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E**

El suscrito LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo a sus finas atenciones, con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento que Rige el funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, para presentar a su consideración el presente dictamen de procedimiento, respecto a la solicitud que hace el H. Congreso del Estado, representado por los Diputados Manuel Palacios Rodríguez y Yulenny Guylaine Cortés León, en el cual presenta la propuesta para el análisis de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 147, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que con fecha 05 de Julio del 2013, los Diputados Manuel Palacios Rodríguez y Yulenny Guylaine Cortés León, remitieron a este H. Ayuntamiento el oficio No.1019/013, de fecha 04 de Julio del presente año, en el cual informa que el Congreso del Estado aprobó la Minuta proyecto de Decreto que reforma el Artículo 147, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Colima, que remitió el H. Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Que en la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 11 de Julio del año en curso, el Presidente Municipal presentó un Punto de Acuerdo, respecto a la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 147, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que remitió el H. Congreso del Estado.

TERCERO.- Que en el desarrollo de la sesión descrita en el antecedente anterior, al momento de la votación, RESULTÓ EMPATE DE VOTOS, razón por la cual, esta Secretaría a mi cargo, considera que este asunto de acuerdo al ARTÍCULO 40.- de la Ley del Municipio Libre, mismo que reza de la siguiente forma: **ARTÍCULO 40.- Los ayuntamientos sesionarán con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo en los casos en que se requiera la mayoría calificada. En caso de empate en la votación de un asunto, éste se regresará nuevamente para su estudio a la comisión correspondiente, la que deberá presentar dicho asunto en la siguiente sesión.**

CUARTO.- Que es facultad de la Comisión de GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, intervenir para conocer de la presente solicitud y dictaminar lo conducente, en base a lo que establecen los artículos 81, 95, 98, 99 y 100 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones.

--- En mérito de lo antes expuesto y fundado, se:

----- RESUELVE: -----

--- ÚNICO.- Procede someter al Pleno, el presente dictamen, a efecto de que, de aprobarse, se ordene enviar el expediente a la Comisión de GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS para que dentro del término a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento, rinda su dictamen en la próxima sesión de Cabildo.

Atentamente

LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Rúbrica.

El Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, para que de la fundamentación por la cual se remite a la comisión de Gobernación y Reglamentos, la cual se presentó en la sesión pasada y que se sometió al pleno y resultó empatado y que el día hoy dirigimos a la Comisión de Gobernación y Reglamento, relacionado con la propuesta que remite el H. Congreso del Estado, con relación al enlace conyugal, procede **el Secretario** al dar a información, por lo que al hacer uso de la voz, manifiesta que respecto al resultado de la sesión anterior que fue empate procede en base al Artículo 40 de la Ley del Municipio Libre, en su párrafo segundo, el cual dice....

ARTICULO 40.- Los ayuntamientos sesionarán con la asistencia de la mayoría de sus integrantes, y sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos, salvo en los casos en que se requiera la mayoría calificada.

En caso de empate en la votación de un asunto, éste se regresará nuevamente para su estudio a la comisión correspondiente, la que deberá presentar dicho asunto en la siguiente sesión.

Al respecto sucedió, que en la sesión anterior donde hubo empate cinco votos a favor, cinco votos en contra y una abstención, al hacer el análisis la Secretaría. Esta presentado el dictamen de procedimiento para reformar el proyecto de decreto a la Comisión de Gobernación y Reglamentos.

Hizo uso de la voz el **Regidor Inocencio Espinosa Hernández** para solicitarle al Secretario y usted Presidente, si nos pudiera invitar a los grupos de la Comisión de Derechos Humanos del Cabildo, a participar en los trabajos de este dictamen para que salga de la mejor manera posible, es cuánto. **El Presidente Municipal**, le contesta que con gusto se le agradece el interés y se hace el compromiso de hacer extensa la invitación para que los demás integrantes de Cabildo, participen.

No habiendo más comentarios **el Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente para turnarse a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, quien sometió a la consideración el Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 147, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, que remitió el H. Congreso del Estado, Lo cual informó que resultó aprobado por unanimidad el turno a la Comisión de Gobernación y Reglamentos. -----

----- Para el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, **el Presidente Municipal**, presentó un punto de acuerdo, en él solicita la autorización para declarar como Recinto Oficial la Casa de la Cultura, para celebrar Sesión Solemne el día jueves 25 de julio del 2013, a las 19:00 horas, con motivo de la celebración del 490 Aniversario de la Fundación de la Villa de Coliman. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento para que diera lectura de forma completa, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, mismo que se transcribe a continuación:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITANDO LA AUTORIZACIÓN PARA DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL LA CASA DE LA CULTURA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL DÍA JUEVES 25 DE JULIO DEL 2013, A LAS 19:00 HORAS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL 490 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMÁN.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.**

El suscrito ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, fracción I, inciso c) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de solicitar su autorización para que se declare Recinto Oficial, para el desarrollo de una Sesión Solemne de Cabildo, las instalaciones de la Casa de la Cultura

ANTECEDENTES:

1. Es una obligación de los Ayuntamientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, fracción V, inciso I) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima "Fomentar la vida cultural y la identidad de la comunidad". Es una responsabilidad moral como Tecomenses orgullosos de sus raíces, el preservar nuestras tradiciones y reconocer el trabajo y esfuerzo de nuestros antepasados que nos dejaron estas tierras tan prósperas.
2. Es del conocimiento de Tecomenses y Colimenses en general la relevancia del Mesón de Caxitlán como centro y origen de la civilización Colimense a partir de la incursión española en nuestra entidad, pues es precisamente en ese punto geográfico en el que se edificó el primer asentamiento humano del cual se mantienen y conservan huellas importantes.
3. Desde años atrás las autoridades Municipales de ese momento tuvieron a bien reconocer nuestras raíces y desarrollaron en el Mesón de Caxitlán una Sesión Solemne de Cabildo, ellos hicieron su parte ahora nos corresponde seguir fomentando estas actividades cada vez con mayor ahínco, pues un pueblo que no conoce su historia carece de rumbo.
4. Precisamente como parte de esas manifestaciones de orgullo por nuestros antecedentes históricos es que propongo a ustedes que sea designado como recinto oficial LA CASA DE LA CULTURA para que desde ahí desarrollemos una Sesión Solemne de Cabildo el día 25 de Julio de 2013.

Con los elementos referidos con antelación someto a su consideración el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 45, fracción V, inciso I) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima es de autorizarse y SE AUTORIZA DECLARAR RECINTO OFICIAL LA CASA DE LA CULTURA, PARA LLEVAR A CABO UNA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL DÍA JUEVES 25 DE JULIO DE 2013.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col., 15 de Julio de 2013
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES.-rubrica.

Al concluir la lectura, el **Presidente Municipal** manifestó que en esa fecha se conmemora un evento muy importante los 490 Aniversario de la fundación de la Villa de Coliman, que ese mismo día a las diez de la mañana el H. Congreso del Estado, estará llevando a cabo una sesión solemne en lo que son las ruinas en la parte norte del municipio pasando la colonia estación rumbo a Caleras, para que nos acompañen a las diez de la mañana, donde se estará llevando a cabo esta sesión solmene por parte del Congreso del Estado, para darle realce a tan importante evento, nosotros por el temporal de lluvias, estaremos llevando a cabo la sesión solemne en la casa de la Cultura, y para con ello conmemorar el 490 aniversario de la Villa de Coliman. Hizo uso de la voz el **Regidor Inocencio Espinosa Hernández**, para manifestar que coincide con la propuesta, simplemente me gustaría que se continúe con la tradición

de sesionar en las ruinas del mesón de Caxitlán y creo que si ya va haber sillas y el acomodo para que sesione el Congreso, a la mejor pudiéramos sesionar cuando ellos terminaran con su sesión solemne, y como dice en el antecedente tercero, Desde años atrás las autoridades Municipales de ese momento tuvieron a bien reconocer nuestras raíces y desarrollaron en el Mesón de Caxitlán una Sesión Solemne de Cabildo, ellos hicieron su parte ahora nos corresponde seguir fomentando estas actividades cada vez con mayor ahínco, pues un pueblo que no conoce su historia carece de rumbo.

Nada más le faltaría agregar que el temporal de lluvias siempre ha coincidido con las fechas del Aniversario y posiblemente el Congreso, va a implementar algunos toldos o con algún tipo de protección, el hecho de que se pueda desarrollar de la mejor manera, dándole el respeto que se merece al lugar. el **Presidente Municipal**, le contestó que este es un evento estatal, se le pidió al Congreso del Estado que llevara a cabo esta sesión con la invitación del propio ejecutivo y del poder judicial de forma oficial, entonces están conformados los poderes del estado en esa celebración, nosotros estamos generando todas las condiciones para que se pueda desarrollar y ser partícipes, de este evento estatal, reconociéndoles a los integrantes del Congreso, junto con el poder ejecutivo y judicial, posteriormente ellos estarán llevando una sesión ordinaria, desconociendo los puntos, lo cual se puede prolongar hasta una hora y media, nosotros podemos permanecer, considerando que el público merece respeto, queremos que sea un evento en ese espejo estatal el congreso, y que haga en ese marco que estamos tratando, propone someterla a votación si es votada a favor quedaría así, de no ser así sometería tu propuesta (dirigiéndose Regidor Inocencio) y también como municipio tenemos que hacerlo, y lo vamos hacer aquí en casa de la cultura para que la participación que reviste esta celebración y que es a nivel estatal y de ahí reconocer y agradecer al Congreso del Estado que vamos a estar llevando esta sesión solemne para celebrar el 490 Aniversario de la Villa de Coliman. Hizo uso de la voz la **Regidora Margarita Palomino Cebreira**, para manifestar sobre la propuesta del Regidor Inocencio, expone, si sería bueno pero ya he estado y hay mucho sancudo y mucho calor, lo cual sería prolongado, y como se pretende hacer en la casa de la cultura donde va haber eventos culturales, y ahí pudiera haber más gente, puesto que sería más para la gente de la ciudad de Tecomán, y allá solo para quienes tienen en que y aquí puede haber alguna verbena o algún tipo de pirotecnia, y considera que sería bonito que se hiciera aquí en la Casa de Cultura porque la sesión es larga.

El **Presidente Municipal**, le informó al Secretario del Ayuntamiento, para que exprese en el desarrollo del evento que se va a llegar en la casa de la cultura, donde se tiene considerado la participación de la Danza Apache y un grupo de música autóctona, junto con la pirotecnia y algunos otros números en este evento de los Mexicanos de donde vienen nuestra raíces. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento informe algunos pormenores, procediendo el funcionario indicado, quien explicó que se tomó la determinación que se realizará en la casa de la cultura porque como estamos en un temporal de lluvias, donde van a participar un grupo de la Casa de la Cultura del Gobierno del Estado y también la Danza Apache de aquí de Tecomán, y lo hacen en la plazoleta de la Casa de la Cultura, al término de la sesión, va a haber juegos pirotécnicos en esa parte y tomando en consideración de que se pueda disfrutar el evento, por tal motivo se tomó esa decisión. Y Con relación a la Sesión solemne que llevará a cabo el Congreso son 2 sesiones, posterior de ella es la ordinaria, nos comentaba el Oficial Mayor del Congreso que son varios puntos y considera que se va a tardar hasta después del mediodía, por la razón de la logística, por eso mismo se decidió que fuera en la Casa de la Cultura y ahí mismo se puedan llevar a cabo las actividades culturales.

El **Regidor Edgar Ceballos López**, manifiesta que se debe tomar en cuenta si es por seguridad conviene más que se haga en la Casa de la Cultura, porque si llueve ese día, va a ser más difícil para la gente que asiste trasladarse, considerando que lo mejor es

hacer consciencia de la importancia del evento, en el exterior se realizarían los eventos. Expone que esa es su opinión, propone se someta a la consideración.

No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, quien sometió a la consideración Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, solicitando la autorización para declarar como Recinto Oficial la Casa de la Cultura, para celebrar Sesión Solemne el día jueves 25 de julio del 2013, a las 19:00 horas, con motivo de la celebración del 490 Aniversario de la Fundación de la Villa de Coliman. Informando que resultó aprobado por unanimidad. -----

- - - Para el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que las Comisiones de Hacienda Municipal, Planeación y Desarrollo Social, y la de Obras y Servicios Públicos, conjuntamente, presentan un dictamen respecto al cierre del programa operativo anual 2012, aprobación del Programa Operativo Anual 2013, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la aprobación de la firma de convenios 2013 con Dependencias Federales, Estado y dependencias e instituciones estatales. Solicitándole al Regidor Luis Alfredo Díaz Blake de lectura al resolutivo en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, procediendo el **Regidor** en mención, mismo que transcribo a continuación:

DICTAMEN QUE PRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMISIONES DE HACIENDA MUNICIPAL, PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, Y LA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. RESPECTO AL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN Y APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, Y POR ÚLTIMO, LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIOS 2013 CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTADO Y DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES ESTATALES.

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE:**

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múicipes: C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, Regidor; C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal; C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Síndico Municipal; C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, Regidor; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, por parte de la Comisión Planeación y Desarrollo Social integrada por los CC. Múicipes: C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS Regidora; C. LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, por último la Comisión de Obras y Servicios Públicos integrada por los CC. LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ Regidor; C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA Regidora; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión con fundamento en el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 42 y 45 fracción IV de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículos 12 y 13 fracciones III y VI de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Colima; así como los artículos 79 y 80, 84 y 94 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima. Con atención a los siguientes;

ANTECEDENTE:

PRIMERO: Con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 42 y 45 fracción IV de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículos 12 y 13 fracciones III y VI de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Colima; así como los artículos 79 y 80, 84 y 94 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del

Ayuntamiento de Tecomán, Colima, es la competente para discutir, analizar, y dictaminar los asuntos correspondientes a la comisión de Hacienda Municipal, así como a las comisiones de Planeación y Desarrollo Social, y la de Obras y Servicios Públicos .

SEGUNDO: Que dentro de la Décima Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 11 de Julio del año en curso, en el desahogo del punto número 18 del orden del día, se aprobó turnar a estas comisiones mediante un Asunto General, los siguientes puntos a tratar como lo son, el Cierre del Programa Operativo Anual 2012, Aprobación del Programa Operativo Anual 2013, Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y la Aprobación de la Firma de Convenios 2013 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones estatales. Para su discusión, análisis y dictaminación.

TERCERO.- Con fecha 15 de julio del 2013, mediante los oficios números 557, 558 y 559, el Secretario del Ayuntamiento LAE. Alejandro Flores López, turnó a estas comisiones el expediente que contiene los siguientes Puntos:

- Cierre del Programa Operativo Anual 2012.
- La Propuesta del Programa Operativo Anual 2013, así como la Asignación y Apertura de Partidas y;
- Aprobación de la Firma de Convenios 2013 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones estatales. Para su discusión, análisis y dictaminación.

1.- La Propuesta de Cierre del Programa Operativo Anual 2012, de acuerdo al siguiente orden:

- *FISM 2012,*
- *FAFOMUN 2012*
- *Recursos Propios 2012*
- *Remanentes del FISM 2011,*
- *Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011,*
- *Remanentes del FISM 2010,*
- *Remanentes del FAISM 2009,*
- *Remanentes del FAISM 2008,*
- *Remanentes FORTAMUN 2008,*
- *Remanentes del crédito Banobras 2008,*
- *Recursos Propios 2012.*

(Se anexan Programas de Obras 2012 de los rubros citados en supra líneas) [ANEXO 1]

2.- La Propuesta del Programa Operativo Anual 2013, así como la **Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales** para cada una de las obras o acciones que forman parte del mismo Programa de acuerdo al siguiente orden:

- *Remanentes del FISM 2010,*
- *Remanentes del FISM 2012,*
- *Remanentes del FISM 2011,*
- *Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011,*
- *Remanentes del FAISM 2009,*
- *Remanentes del FAISM 2008,*
- *Remanentes FORTAMUN 2008,*
- *Remanentes del crédito Banobras 2008,*
- *FISM 2013,*
- *Crédito Banobras –FISM 2013,*
- *FORTAMUN 2013,*
- *Remanentes del FAFOMUN 2012*
- *Apoyos Federales del Programa HABITAT 2013,*
- *Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2013,*
- *Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2013,*
- *Apoyos Estatales del Programa 3x1 para migrantes 2013,*
- *Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2013,*

- Apoyos Federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2013,
- Fondo Metropolitano Tecomán –Armeria 2013 y
- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2013.

(Se anexan Programas de Obras 2013 de los rubros citados en supra líneas). [ANEXO 2]

3.- La propuesta de aprobación para **Firma de Convenios 2013, con Dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales** de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	638,516,	638,516	638,516	638,51	2,554,	
PROGRAMA HABITAT	15,494,0	1,440,0	8,118,		25,052,	Gobierno del Edo. Ejecuta obra 3,600,000.00 (3CDC)
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	2,942,74		1,961,		4,90	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI)	16,000,0		4,000,		20,000,	
FONDO METROPOLITANO TECOMÁN-ARMERÍA	12,989,9				12,989,	
FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP)	4,500,0				4,500,0	
APAZU y PROSSAPYS 2013	2,343,3		2,644,		4,770,3	
PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD (PEC)2013			200,0		200,0	
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET 2013)	1,500,0				1,500,0	
INSUVI	10,812,	3,232,	2,000,	697,0	16,741,	170-VIVIENDAS RURALES

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Con fecha 11 de julio del año 2013, se llevo a cabo la reunión de las comisiones dictaminadoras, para analizar y discutir la;

I).- **Propuesta de Cierre del Programa Operativo Anual 2012.**

- FISM 2012,
- FAFOMUN 2012
- Recursos Propios 2012
- Remanentes del FISM 2011,
- Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011,
- Remanentes del FISM 2010,
- Remanentes del FAISM 2009,
- Remanentes del FAISM 2008,
- Remanentes FORTAMUN 2008,
- Remanentes del crédito Banobras 2008,
- Recursos Propios 2012.

II).- **La Propuesta del Programa Operativo Anual 2013, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte del mismo Programa.**

- Remanentes del FISM 2010,
- Remanentes del FISM 2012,
- Remanentes del FISM 2011,
- Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011,

- *Remanentes del FAISM 2009,*
- *Remanentes del FAISM 2008,*
- *Remanentes FORTAMUN 2008,*
- *Remanentes del crédito Banobras 2008,*
- *FISM 2013,*
- *Crédito Banobras –FISM 2013,*
- *FORTAMUN 2013,*
- *Remanentes del FAFOMUN 2012*
- *Apoyos Federales del Programa HABITAT 2013,*
- *Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2013,*
- *Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2013,*
- *Apoyos Estatales del Programa 3x1 para migrantes 2013,*
- *Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2013,*
- *Apoyos Federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención a los Pueblos Indígenas (PIBAI) 2013,*
- *Fondo Metropolitano Tecomán – Armería 2013 y*
- *Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2013.*

(Se anexan Programas de Obras 2013 de los rubros citados en supra líneas). [ANEXO 2]

III).- **La Propuesta de Aprobación para Firma de Convenios 2013, con Dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales.**

- **PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES**
- **PROGRAMA HABITAT**
- **PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS**
- **PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI)**
- **FONDO METROPOLITANO TECOMÁN-ARMERÍA**
- **FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP).**
- **APAZU y PROSSAPYS 2013**
- **PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD (PEC) 2013**
- **PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) 2013**
- **INSUVI**

[Anexo 3]

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 42 y 45 fracción IV de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículos 12 y 13 fracciones III y VI de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Colima; así como los artículos 79 y 80, 84 y 94 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, se propone a este H. Cabildo el siguiente

ACUERDO

Primero.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA, El Cierre del Programa Operativo Anual 2012, en los términos plasmados en el presente dictamen. [Anexo n° 1]

Segundo.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Propuesta del Programa Operativo Anual 2013, en los términos plasmados en el presente dictamen. [Anexo n° 2]

Tercero.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, en los términos plasmados en el presente dictamen. [Anexo n° 2]

Cuarto.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Firma de Convenios 2013 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones estatales, en los términos plasmados en el presente dictamen. [Anexo n° 3]

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 15 de Julio del año 2013.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE.

Presidente

ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES

Secretario

ING. JULIO ANGUIANO URBINA

Secretario

LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES

Secretario

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA

Secretario

Por la Comisión de Planeación y Desarrollo Social.

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA.

Presidente

C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS

Secretario

LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ

Secretario

Por la Comisión de Obras y Servicios Públicos

LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ

Presidente

C. MARGARITA PALOMINO CEBREA

Secretaria

PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA.

Secretario

Esta foja de firmas corresponde fielmente al dictamen que presentan en conjunto las comisiones de Hacienda Municipal, Planeación y Desarrollo Social, y la de Obras y Servicios Públicos. Respecto al cierre del programa operativo anual 2012, aprobación del programa operativo anual 2013, así como la asignación y apertura de partidas presupuestales, y por último, la aprobación de la firma de convenios 2013 con dependencias federales, estado y dependencias e instituciones estatales.

Al concluir la lectura, Hizo uso de la voz el **Regidor Inocencio Espinosa Hernández**, para manifestar que su voto es a favor de la puesta del dictamen, solo pide quede asentado, que en lo que se refiere en la firma de convenios del Programa de Obra Anual vienen los montos mas no el convenio que me imagino que falta de firmarse, solicito que se nos haga llegar copia y que igualmente no vienen partidas presupuestales para estos convenios, me imagina que posteriormente ya que se firmen los convenios se les asignará partida, es cuánto. **El Presidente Municipal** contesta que todas las obras tienen su partidas presupuestales, comenta al respecto que muchos de los convenios es en relación a la ejecución de la obra, posteriormente nos harán llegar un esquema de los convenios que ya que no los tenemos ahorita elaborados porque en un momento dado las Dependencia Federales y Estatales los llevan a cabo, pero cada una de la obra a ejecutar ya tiene las partidas presupuestales, solicitándole al **Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres** explique, mismo que procedió manifestando que para que se pueda ejercer algún recurso para el municipio, siempre va a ser necesario que le Cabildo autorice y una vez que el recurso ingrese aquí que se le asigne partida a cada una de las obras y queden autorizadas por el pleno del Cabildo; también agrega que para que se ejerzan recursos en nuestro municipio, siempre existen en los convenios de coordinación, cuando hay aportaciones por parte

de la federación, del estado o de alguna persona particular que aporten para esas obras, siempre se estarán firmando esos convenios.

El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna duda, no habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, quien sometió a la consideración el Dictamen que presentaron en conjunto las Comisiones de Hacienda Municipal, Planeación y Desarrollo Social, y la de Obras y Servicios Públicos, respecto al cierre del programa operativo anual 2012, aprobación del Programa Operativo Anual 2013, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la aprobación de la firma de convenios 2013 con Dependencias Federales, Estado y dependencias e instituciones estatales. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos, transcribiéndose a continuación los anexos que se presentaron:

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

REMANENTES DE FISM 2010

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL. Calles y Caminos.		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-03-01-23	Construcción de Empedrado ahogado en la Calle Corregidora.	Loc. Cerro de Ortega	773,901.76		773,901.76
Subtotal Municipal:					773,901.76

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-10	Sustitución de red de drenaje en la calle Corregidora.	Loc. Cerro de Ortega	398,993.91		398,993.91
Subtotal Municipal:					398,993.91
TOTAL DE REMANENTES FISM 2010:					1,172,895.67

REMANENTES DE FISM 2012

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
	DRENAJE ALCANTARILLADO		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	269,429.66		269,429.66
TOTAL DE REMANENTES FISM 2012					269,429.66

REMANENTES DE FISM 2011

PARTIDA A PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	2,239.06		2,239.06
TOTAL DE REMANENTES FISM 2011					2,239.06

REMANENTES CREDITO BANOBRAS FISM 2011

PARTIDA A PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	370.05		370.05
REMANENTES CREDITO BANOBRAS FISM 2011					370.05

REMANENTES DE FISM 2009

PARTIDA A PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	337.40		337.40
REMANENTES FISM 2009					337.40

REMANENTES DE FAISM 2008

PARTIDA A PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	267.97		267.97
REMANENTES FAISM 2008					267.97

REMANENTES DEL FORTAMUN 2008

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
			TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL

PRESUPUESTAL	DRENAJE ALCANTARILLADO	Y	A		AL	AL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad		Cerro de Ortega	4,479.60		4,479.60
REMANENTES DEL FORTAMUN 2008						4,479.60

PARTIDA A PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DRENAJE ALCANTARILLADO	Y	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
				TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad		Cerro de Ortega	15,399.47		15,399.47
REMANENTES CREDITO BANOBRAS 2008.						15,399.47

TOTALES=	1,465,418.88	0.00	1,465,418.88
-----------------	---------------------	-------------	---------------------

CUADRO GLOBAL DE LOS REMANENTES PARA ESTA OBRA.

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN DRENAJE ALCANTARILLADO	Y	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA		
				TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL
04-01-02-02-11	Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad		Cerro de Ortega	292,523.21		292,523.21
CUADRO GLOBAL DE LOS REMANENTES PARA ESTA OBRA.						292,523.21

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

FISM 2013

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
04-01-03-01-01	Ultima etapa de la construcción de la Av. Carlos de la Madrid (Sur) a base de empedrados laterales y pavimentación de concreto asfáltico, con banquetas y alumbrado (HABITAT PREVENCIÓN)	Santa Elena Sur	\$ 4,623,819.00	\$ 3,236,673.30		\$ 1,387,145.70	
04-01-03-01-02	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	\$ 842,490.00			\$ 842,490.00	
04-01-03-01-03	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido	Miguel Hidalgo, Tecomán	\$ 705,000.00			\$ 705,000.00	
04-01-03-01-04	Empedrados y guarniciones en calles de la comunidad	Cofradía de Morelos	\$ 575,000.00			\$ 575,000.00	
04-01-03-01-05	Empedrados y guarniciones calle Antonio Vázquez (HABITAT)	Villas del Sol.	\$ 350,556.22	\$ 210,333.73		\$ 140,222.49	
04-01-03-01-06	Construcción de empedrados	Calle Panamá, Col. Bayardo	\$ 455,000.00			\$ 455,000.00	
04-01-03-01-07	Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57
04-01-03-01-08	Construcción de emisor y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PIBAI)	El Saucito	\$ 1,500,000.00	\$ 1,200,000.00		\$ 300,000.00	
04-01-03-01-09	Pavimentación de calles a base de adoquín asentado sobre cama de arena	Chanchoapa	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00	
04-01-03-01-10	Construcción de empedrado ahogado en mortero en varias calles	Madrid	\$ 630,802.41			\$ 630,802.41	

04-01-03-01-11	Construcción de empedrados y guarniciones	Callejones	\$ 150,000.00		\$ 150,000.00	
04-01-03-01-12	Construcción de puente peatonal en la Col. Art. 23 (PRAH)	Madrid	\$ 250,000.00	\$	175,000.00	\$ 75,000.00
04-01-03-01-13	Construcción de puente peatonal en la Col. Conacar (PRAH)	Madrid	\$ 250,000.00	\$	175,000.00	\$ 75,000.00
SUBTOTAL=			\$ 5,645,832.17			

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
04-01-02-01-01	Construcción de obras de encauzamiento, cajas colectoras y drenaje pluvial (PIBAI)	El Bayardo	\$ 2,000,000.00	\$ 1,600,000.00		\$ 400,000.00	
04-01-02-01-02	Reconstrucción de plantilla en canal pluvial	Madrid	\$ 240,000.00			\$ 240,000.00	
04-01-02-01-03	Revestimiento de canal pluvial (PRAH)	Madrid	\$ 1,500,000.00	\$ 1,050,000.00		\$ 450,000.00	
04-01-02-02-12	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles (HABITAT)	Villas del Sol.	\$ 549,443.78	\$ 329,666.27		\$ 219,777.51	
04-01-02-02-13	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles (PIBAI)	Cerro de Ortega	\$ 1,500,000.00	\$ 1,200,000.00		\$ 300,000.00	
04-01-02-02-14	Ampliación de la cobertura de red de atarjeas con tubería de polietileno de alta densidad en primera etapa de varias calles (APAZU)	Cerro de Ortega	\$ 840,400.00	\$ 588,280.00		\$ 252,120.00	
SUBTOTAL=			\$ 1,861,897.51				

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
04-01-01-01-07	Construcción de red de agua potable	Cofradía de Morelos	\$ 55,000.00			\$ 55,000.00	

04-01-01-01-08	Construcción de tanque de regulación y línea de conducción de agua potable (PIBAI)	San Miguel del Ojo de Agua	\$ 2,300,000.00	\$ 1,840,000.00	\$ 460,000.00	
04-01-01-01-09	Perforación y equipamiento de pozo profundo, tanque de 150 m ³ , caseta, línea de conducción y red de distribución de agua potable (PIBAI)	Cerro de Ortega	\$ 3,500,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ 700,000.00	
04-01-01-01-10	Ampliación de red de agua potable en varias calles (PIBAI)	Hnos. Leño	\$850,000.00	\$680,000.00	170,000.00	
SUBTOTAL=			\$ 1,385,000.00			

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
04-01-05-01-01	Ampliación y rehabilitación de infraestructura de escuelas de nivel básico (PEC 2013)	Tecomán	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	
04-01-05-01-02	Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	Villas del Real	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
04-01-05-01-03	Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
04-01-05-01-04	Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
SUBTOTAL=			\$ 698,344.92				

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS

04-01-06-01-01	Construcción de vivienda en localidades rurales	Localidades rurales Tecomán.	en	\$ 16,741,550.00	\$ 10,812,000.00	\$ 3,232,550.00	\$ 2,000,000.00	697,000.00
----------------	---	------------------------------	----	------------------	------------------	-----------------	-----------------	------------

SUBTOTAL= \$ 2,000,000.00

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA					
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	
04-01-07-01-01 04-01-07-01-02 04-01-07-01-03 04-01-07-01-04	Contratación de Personal, Combustibles, Papelería, Mantenimiento de vehículos, Proyectos ejecutivos, contratación de personal para Evaluación y Seguimiento de las obras, entre otros.		\$ 496,760.34			\$ 496,760.34		
04-01-07-02-01	Amortización capital e intereses, Crédito Banobras-FISM 2013.		\$ 4,139,669.50			\$ 4,139,669.50		

SUBTOTAL= \$ 4,636,429.84

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA					
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	
04-01-08-01-01 04-01-08-01-02 04-01-08-01-03	Participación y Actualización del Marco Normativo, Equipamiento para el Desarrollo y Buen ejercicio del Ramo 33 y servicios.		\$331,173.56			331,173.56		

SUBTOTAL= 331,173.56

TOTALES= \$48,060,730.79 \$26,455,469.79 \$3,791,066.49 16,558,678.00 \$1,255,516.49

**PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
CREDITO BANOBRAS FISM 2013.**

Monto de crédito FAIS: \$ 10,857,999.25

PARTIDA PRESUPUEST AL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA					
			Programa	Total	Federal	Estatad	Crédito FAIS	Otros
04-01-01-01-01	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	HABITAT	\$ 171,680.00	\$ 103,008.00		\$ 68,672.00	
04-01-01-01-02	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	HABITAT	\$ 314,296.00	\$ 188,577.60		\$ 125,718.40	
04-01-01-01-03	Sustitución de la red de agua potable de la calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido	Miguel Hidalgo, Tecomán	HABITAT	\$ 233,561.00	\$ 140,136.60		\$ 93,424.40	
04-01-01-01-04	Sustitución de la red de agua potable de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle	Cofradía de Juárez, Tecomán	HABITAT	\$ 234,990.00	\$ 140,994.00		\$ 93,996.00	

	Querido								
04-01-01-01-05	Sustitución de la red de agua potable de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, villa florida y ponciano Arriaga, Tecomán	HABITAT	\$ 363,353.00	\$ 218,011.80		\$ 145,341.20		
04-01-01-01-06	Sustitución de la red agua potable de la calle Rio Frio de avenida Rio Colima a calle Playa de Oro (520.00 m)	San Carlos-Diaz Ordaz, Tecomán	APAZU	\$ 480,313.60	\$ 192,125.44		\$ 288,188.16		\$ 815,340.16

PARTIDA PRESUPUESTA L	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA						
			Programa	Total	Federal	Estatal	Crédito FAIS	Otros	
04-01-02-02-01	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	HABITAT	\$ 685,000.00	\$ 411,000.00		\$ 274,000.00		
04-01-02-02-02	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	HABITAT	\$ 257,182.00	\$ 754,309.20		\$ 502,872.80		
04-01-02-02-03	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	HABITAT	\$ 927,960.00	\$ 556,776.00		\$ 371,184.00		

04-01-02-02-04	Sustitución de la red de drenaje sanitario de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, villa florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	HABITAT	\$ 492,997.00	\$ 895,798.20	\$ 597,198.80
04-01-02-02-05	Ampliación de red de drenaje sanitario en colonia El Progreso	Cerro de Ortega	PIBAI	\$1,000,000.00	\$ 800,000.00	\$ 200,000.00
04-01-02-02-16	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles	Madrid	PIBAI	\$ 750,000.00	\$ 600,000.00	\$ 150,000.00
04-01-02-02-06	Sustitución de red de drenaje sanitario (385 m)	Ruiz Cortinez	APAZU	\$ 633,176.40	\$ 253,270.56	379,905.84
04-01-02-02-07	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Rio Frio de avenida Rio Colima a calle Playa de Oro (520.00 m)	San Carlos-Díaz Ordaz, Tecomán	APAZU	\$1,601,254.40	\$ 640,501.76	\$ 960,752.64
04-01-02-02-15	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Joaquín Amaro, entre Av. Valle Querido y Av. Insurgentes	Miguel Hidalgo, Tecomán	APAZU	\$1,014,244.00	\$ 405,697.60	\$ 608,546.40
04-01-02-02-08	Construcción de red drenaje sanitario	Calle Panamá, Col. Bayardo	HABITAT	545,000.00	327,000.00	218,000.00
04-01-02-02-09	Construcción de red de drenaje, emisor y planta de tratamiento de aguas residuales.	Cofradía de Hidalgo	PIBAI	6,000,000.00	4,800,000.00	1,200,000.00
						\$ 4,044,460.48
						1,418,000.00

PARTIDA PRESUPUESTA L	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA					
			Programa	Total	Federal	Estatal	Crédito FAIS	Otros
04-01-03-01-14	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Zaragoza - Playas Santiago desde Medellín a calle Quintana Roo	Las Palmas	HABITAT	567,205.00	340,323.00		226,882.00	
04-01-03-01-16	Construcción de huellas de rodamiento en calles de la comunidad 550 m	Tecolapa	FISM Inv. Directa	660,215.71			660,215.71	
04-01-03-01-17	Pavimentación a base de huellas concreto de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz a la callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez	FISM Inv. Directa	680,000.00			680,000.00	
04-01-03-01-18	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de las calles Antonio García Brizuela-Eliás Lozano Merino, entre Revolución y Benito Juárez.	Villa Florida - Ponciano Arriaga	HABITAT	637,500.00	382,500.00		255,000.00	
04-01-03-01-19	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la calles Antonio García Brizuela, desde la calle Benito Juárez a la Av. 18.	Chamizal	FISM Inv. Directa	724,500.00			724,500.00	
04-01-03-01-24	Pavimentación a base de huellas de concreto hidráulico en Av. Río Frío	San Carlos - Díaz Ordaz	FISM Inv. Directa	1,027,851.36			1,027,851.36	
							3,574,449.07	
04-01-03-01-21	Construcción de empedrado y guarniciones en varias calles de la col. Emiliano Zapata	Caleras	FISM Inv. Directa	459,749.54			459,749.54	

[Handwritten signatures and marks at the top right of the page]

[Handwritten mark at the top left]

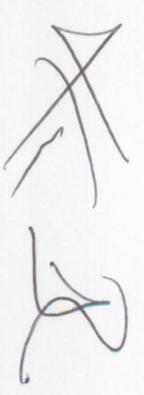
[Handwritten signature in the middle left]

[Handwritten mark at the bottom left]




PARTIDA PRESUPUESTA L	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN PROPUESTA						
			Programa	Total	Federal	Estatal	Crédito FAIS	Otros	
04-01-04-01-02	Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño	Villas del Real	3x1 PARA MIG	320,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	0
04-01-04-01-03	Construcción de electrificación en la localidad de Cerro de Ortega	Cerro de Ortega	PIBAI	600,000.00	480,000.00		120,000.00		
04-01-04-01-04	Electrificación y alumbrado en varias calles	Col. Estatuto Jurídico.	HABITAT	100,000.00	60,000.00		40,000.00		
04-01-04-01-05	Construcción de alumbrado público en la calle Emiliano Zapata	Antonio Salazar	FISM Inv. Directa	306,000.00			306,000.00		
TOTALES				23,788,029.01	12,770,029.76	80,000.00	10,857,999.25	80,000.00	0

459,749.54


**PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
FORTAMUN 2013**

PARTIDAS PRESUPUESTALES	Estructura Administrativa	Clasificación por Objeto del Gasto	Aprobado	Presupuesto Propuesto
	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CONTRAPARTE PARA ACCIONES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.	1,500,000.00	1,500,000.00
		PROGRAMA HABITAT 2013		
04-01-10-01-15		ELABORACION DE BLANCOS		29,467.00
04-01-10-01-16		PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y HUERTOS FAMILIARES		54,400.00
04-01-10-01-17		SENSIBILIZACION DE GENERO Y PINTURA TEXTIL		34,560.00
04-01-10-01-18		CURSO DE ARTESANIAS REGIONALES: HUARACHE		54,520.00
04-01-10-01-19		CORTE Y CONFECCIÓN		39,240.00
04-01-10-01-20		VELAS AROMÁTICAS		26,840.00
04-01-10-01-21		TALLER DE BISUTERIA		74,080.00
04-01-10-01-22		CURSO DE COCINA		51,840.00
04-01-10-01-23		CURSO DE REPOSTERÍA		52,880.00
04-01-10-01-24		TALLER DE ARTESANIAS REGIONALES: ELABORACION DE PIÑATAS Y CORONAS		51,200.00
04-01-10-01-25		TALLER DE RECICLAJE		33,640.00
04-01-10-01-26		FORMACION DE MESEROS		29,000.00
04-01-10-01-27		CURSO DE CULTURA DE BELLEZA		54,000.00
04-01-10-01-28		FORMACIÓN DE ÁRBITROS		13,803.00
04-01-10-01-29		TUTORÍAS DE INGLÉS		20,220.00
04-01-10-01-30		PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA: ZUMBA		35,920.00
04-01-10-01-31		TALLER DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES: FUTBOL		57,120.00
04-01-10-01-32		ELABORACION DE HAMACAS		26,400.00
04-01-10-01-33		EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y MANUALIDADES: FOMY		47,440.00
04-01-10-01-34		ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ATLETISMO		53,120.00

04-01-10-01-35		TALLER DE PREVENCIÓN DEL DELITO: BATUCADA		57,120.00
04-01-10-01-36		TALLER DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS: AEROGRAFIA		54,320.00
04-01-10-01-01		TALLER PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		82,500.00
04-01-10-01-38		TALLER DE PREVENCIÓN DE TRANSTORNOS ALIMENTICIOS: NUTRICIÓN		42,720.00
04-01-10-01-39		NUTRICIÓN Y CACHIBOL		30,880.00
04-01-10-01-40		DERECHOS Y OBLIGACIONES DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES		31,520.00
04-01-10-01-41		PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN: TEATRO EN ADULTOS		16,000.00
04-01-10-01-42		PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y TEATRO		32,080.00
04-01-10-01-43		PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL		24,000.00
04-01-10-01-44		PROMOTORES COMUNITARIOS		106,000.00
04-01-10-01-45		ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS CON CARRIZO Y TULE		42,960.00
04-01-10-01-02		EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LAS VARIAS COLONIAS DE TECOMÁN.		80,000.00
		PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (REP) 2013		
04-01-10-01-47		06009ESCC08 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN		24,960.00
04-01-10-01-49		06009ESCC012 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN		35,250.00
AUTORIZADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 01 02 - COMPENSACIONES	1,942,225.49	1,942,225.49
AUTORIZADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 03 01 - SUELDO	18,227,202.40	18,227,202.40
AUTORIZADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	2,759,210.72	2,759,210.72
AUTORIZADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL	1,418,595.65	1,418,595.65
AUTORIZADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 03 02 05 - AGUINALDO	3,088,921.76	3,088,921.76

AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 04 01 02 - PREVISION SOCIAL MÚLTIPLE	33,807.12	33,807.12
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 04 02 01 - INFONAVIT	723,207.24	723,207.24
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	2,543,588.00	2,678,863.44
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	500,000.00	500,000.00
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 05 04 13 - AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	13,590.00	13,590.00
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO	0.00	0.00
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA	977,303.72	977,303.72
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	02 06 01 01 - GASOLINA	2,000,000.00	2,000,000.00
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	02 07 02 01 - ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	150,000.00	150,000.00
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	02 08 02 02 - OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	100,000.00	100,000.00
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	02 09 03 01 - REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	200,000.00	200,000.00
AUTORIZADA	VIAL 01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA	03 04 07 01 - TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE	10,000.00	10,000.00

AUTORIZADA	SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	03 05 07 02 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	200,000.00	200,000.00
AUTORIZADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00	2,500,000.00
AUTORIZADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	06 01 04 07 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	1,200,000.00
AUTORIZADA	03 01 02 - OBRAS RECURSOS FEDERALES	09 01 01 01 - CREDITO BANOBRAS 2008	2,211,717.55	2,211,717.55
AUTORIZADA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 01 01 02 - CREDITO BANOBRAS 2010	3,555,555.60	3,555,555.60
AUTORIZADA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 02 01 00 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	637,960.28	637,960.28
AUTORIZADA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 02 01 00 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,051,438.03	4,051,438.03
AUTORIZADA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 09 01 01 - PROVEEDORES	4,000,000.00	4,000,000.00

TOTAL: 50,844,323.56 54,679,599.00

**PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
REMANENTES FORTAMUN 2012**

PARTIDA PRESUPUESTAL	Clasificación Programática	Clasificación por Objeto del Gasto	Remanente Fortamun 2012	Presupuesto Propuesto
	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CONTRAPARTE PARA ACCIONES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.	961,099.00	961,099.00
	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CONTRAPARTE PARA PROGRAMAS FEDERALES		627,460.00
		PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (REP) 2013		
04-01-10-01-48		06009ESC009 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN		47,520.00
04-01-10-01-50		06009ESC007 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		18,330.00
04-01-10-01-51		06009ESC010 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		36,960.00
04-01-10-01-52		06009ESC011 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		23,250.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

04-01-10-01-53	06009ESC004 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	31,680.00
04-01-10-01-54	06009ESC006 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	18,390.00
04-01-10-01-55	06009ESC005 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	23,500.00
04-01-10-01-56	06009ESC001 JARDIN SANTA ELENA NORTE	31,680.00
04-01-10-01-57	06009ESC002 JARDIN SANTA ELENA NORTE	14,262.00
04-01-10-01-58	06009ESC003 JARDIN SANTA ELENA NORTE	19,200.00
04-01-10-01-59	06009ESC013 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	28,244.00
04-01-10-01-60	06009ESC014 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	8,943.00
04-01-10-01-61	06009ESC015 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	31,680.00
	333,639.00	
	961,099.00	
	TOTAL	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
"HABITAT"**

PARTIDA PRESUPUESTAL	Obra	Colonia	Localidad	Importe	Federal	Municipal
HABITAT GENERAL						
AGUA POTABLE						
04-01-01-01-01	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	Tecomán	171,680.00	103,008.00	68,672.00
04-01-01-01-02	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	Tecomán	314,296.00	188,577.60	125,718.40
04-01-01-01-03	Sustitución de la red de agua potable de la calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido	Miguel Hidalgo, Tecomán	Tecomán	233,561.00	140,136.60	93,424.40
04-01-01-01-04	Sustitución de la red de agua potable de la calle Profr. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	Tecomán	234,990.00	140,994.00	93,996.00
04-01-01-01-05	Sustitución de la red de agua potable de las calles Antonio García Brizuela-Elías Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, Villa Florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	Tecomán	363,353.00	218,011.80	145,341.20

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

04-01-02-02-01	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	Tecomán	685,000.00	411,000.00	274,000.00
04-01-02-02-02	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	Tecomán	1,257,182.00	754,309.20	502,872.80
04-01-02-02-03	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Prof. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	Tecomán	927,960.00	556,776.00	371,184.00
04-01-02-02-04	Sustitución de la red de drenaje sanitario de las calles Antonio García Brizuela-Elías Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, Villa Florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	Tecomán	1,492,997.00	895,798.20	597,198.80
04-01-02-02-08	Construcción de red drenaje sanitario	Calle Panamá, Col. Bayardo	Tecomán	545,000.00	327,000.00	218,000.00
04-01-02-02-12	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles (HABITAT)	Villas del Sol.	Tecomán	549,443.78	329,666.27	219,777.51

URBANIZACION MUNICIPAL

04-01-03-01-14	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Zaragoza - Playas Santiago desde Medellín a calle Quintana Roo	Las Palmas	Tecomán	567,205.00	340,323.00	226,882.00
04-01-03-01-18	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de las calles Antonio García Brizuela-Elías Lozano Merino de la	Villa Florida - Ponciano Arriaga	Tecomán	637,500.00	382,500.00	255,000.00

	prolongación Revolución a calle Benito Juárez.							
04-01-03-01-05	Empedrados y guarniciones calle Antonio Vázquez (HABITAT)	Villas del Sol.	Tecomán	350,556.22	210,333.73			140,222.49
ELECTRIFICACION								
04-01-04-01-04	Electrificación y alumbrado en varias calles	Col. Estatuto Jurídico.	Tecomán	100,000.00	60,000.00			40,000.00
OTROS								
04-01-10-01-02	Equipamiento de centros de desarrollo comunitario	Varias colonias	Tecomán	200,000.00	120,000.00			80,000.00
04-01-11-01-08	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	Col. Real del Valle	Tecomán	\$800,000.00	480,000.00			320,000.00
04-01-10-01-04	Diagnostico para la identificación de beneficiarios de programas sociales en Tecomán. (SEDUR)	Tecomán	Tecomán	1,000,000.00	600,000.00			400,000.00
04-01-09-01-01	Adquisición de 2 camiones con caja compactadora de basura y 1 camión tipo chasis para la recolección de basura en las colonias del polígono 6017.	Tecomán	Tecomán	3,012,500.00	1,807,500.00			1,205,000.00
SUBTOTAL				13,443,224.00	8,065,934.40			5,377,289.60

ACCIONES SOCIALES								
04-01-10-01-15	Elaboración de blancos	Tecomán	Tecomán	67,500.00	40,500.00			27,000.00
04-01-10-01-16	Prevención de la obesidad y huertos	Tecomán	Tecomán	136,000.00	81,600.00			54,400.00

[Handwritten signature]

familiares								
04-01-10-01-17	Sensibilización de género y pintura textil	Tecomán	Tecomán	86,400.00	51,840.00			34,560.00
04-01-10-01-18	Curso de artesanías regionales: Huarache	Tecomán	Tecomán	136,300.00	81,780.00			54,520.00
04-01-10-01-19	Corte y confección	Tecomán	Tecomán	98,100.00	58,860.00			39,240.00
04-01-10-01-20	Velas aromáticas	Tecomán	Tecomán	67,100.00	40,260.00			26,840.00
04-01-10-01-21	Taller de bisutería	Tecomán	Tecomán	185,200.00	111,120.00			74,080.00
04-01-10-01-22	Curso de cocina	Tecomán	Tecomán	129,600.00	77,760.00			51,840.00
04-01-10-01-23	Curso de repostería	Tecomán	Tecomán	132,200.00	79,320.00			52,880.00
04-01-10-01-24	Taller de artesanías regionales: Elaboración de piñatas y coronas	Tecomán	Tecomán	128,000.00	76,800.00			51,200.00
04-01-10-01-25	Taller de reciclaje	Tecomán	Tecomán	84,100.00	50,460.00			33,640.00
04-01-10-01-26	Formación de meseros	Tecomán	Tecomán	65,000.00	36,000.00			29,000.00
04-01-10-01-27	Curso de cultura de belleza	Tecomán	Tecomán	135,000.00	81,000.00			54,000.00
04-01-10-01-28	Formación de árbitros	Tecomán	Tecomán	34,506.00	20,703.00			13,803.00
04-01-10-01-29	Tutorías de inglés	Tecomán	Tecomán	50,550.00	30,330.00			20,220.00
04-01-10-01-30	Prevención de cáncer de mama: Zumba	Tecomán	Tecomán	89,800.00	53,880.00			35,920.00
04-01-10-01-31	Taller de prevención de adicciones: Fútbol	Tecomán	Tecomán	142,800.00	85,680.00			57,120.00
04-01-10-01-32	Elaboración de hamacas	Tecomán	Tecomán	66,000.00	39,600.00			26,400.00
04-01-10-01-33	Empoderamiento de las mujeres y manualidades: Fomy	Tecomán	Tecomán	118,600.00	71,160.00			47,440.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

04-01-10-01-34	Estilos de vida saludable: Atletismo	Tecomán	Tecomán	132,800.00	79,680.00	53,120.00
04-01-10-01-35	Taller de prevención del delito: Batucada	Tecomán	Tecomán	142,800.00	85,680.00	57,120.00
04-01-10-01-36	Taller de prevención de conductas delictivas: Aerografía	Tecomán	Tecomán	135,800.00	81,480.00	54,320.00
04-01-10-01-01	Taller para la atención de personas con discapacidad	Tecomán	Tecomán	206,250.00	123,750.00	82,500.00
04-01-10-01-38	Taller de prevención de trastornos alimenticios: Nutrición	Tecomán	Tecomán	106,800.00	64,080.00	42,720.00
04-01-10-01-39	Nutrición y cachibol	Tecomán	Tecomán	77,200.00	46,320.00	30,880.00
04-01-10-01-40	Derechos y obligaciones de niños: juegos tradicionales	Tecomán	Tecomán	78,800.00	47,280.00	31,520.00
04-01-10-01-41	Prevención de la discriminación: teatro en adultos	Tecomán	Tecomán	40,000.00	24,000.00	16,000.00
04-01-10-01-42	Prevención de la discriminación y teatro	Tecomán	Tecomán	80,200.00	48,120.00	32,080.00
04-01-10-01-43	Prestadores de servicio social	Tecomán	Tecomán	60,000.00	36,000.00	24,000.00
04-01-10-01-44	Promotores comunitarios	Tecomán	Tecomán	265,000.00	159,000.00	106,000.00
04-01-10-01-45	Elaboración de artesanías con carrizo y tule	Tecomán	Tecomán	107,400.00	64,440.00	42,960.00
SUBTOTAL				3,385,806.00	2,028,483.00	1,357,323.00

HABITAT PREVENCIÓN

04-01-03-01-01	Última etapa de la construcción de la Av. Carlos de la Madrid (Sur) a base de empedrados laterales y pavimentación de concreto asfáltico, con banquetas y alumbrado	Santa Elena Sur	Tecomán	4,623,819.00	3,236,673.30	1,387,145.70
SUBTOTAL			4,623,819.00	3,236,673.30	1,387,145.70	

SUBTOTAL	21,452,849.00	13,331,090.70	8,121,758.30
-----------------	----------------------	----------------------	---------------------

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

**"PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"
"APORTACION FEDERAL"**

PARTIDA PRESUPUESTAL	Obra	Colonia	Localidad	Importe	Federal	Estatal	Municipal	Otros
04-01-03-01-07	Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57

[Handwritten signatures and stamps]

[Stamp: 35]

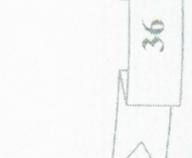
04-01-04-01-02	Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
04-01-05-01-02	Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
04-01-05-01-03	Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	Tecomán	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
04-01-05-01-04	Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
TOTAL=				2,554,065.98	638,516.499	638,516.499	638,516.499	638,516.499	638,516.499

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

**"PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"
"APORTACION ESTATAL"**

PARTIDA RESUPUESTAL	Obra	Colonia	Localidad	Importe	Federal	Estatal	Municipal	Otros
4-01-03-01-07	Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57









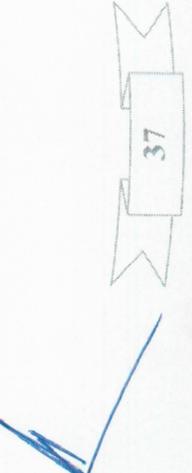
04-01-04-01-02	Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
04-01-05-01-02	Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
04-01-05-01-03	Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	Tecomán	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
04-01-05-01-04	Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
TOTAL =				2,554,065.98	638,516.49	638,516.49	638,516.49	638,516.49	638,516.49

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
"PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"
"APORTACION MIGRANTES U OTROS"

PARTIDA PRESUPUESTAL	Obra	Colonia	Localidad	Importe	Federal	Estatal	Municipal	Otros
----------------------	------	---------	-----------	---------	---------	---------	-----------	-------

04-01-03-01-07	Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57
----------------	---	---------------------	---------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------







04-01-04-01-02	Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
04-01-05-01-02	Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
04-01-05-01-03	Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	Tecomán	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
04-01-05-01-04	Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
TOTAL=				2,554,065.98	638,516.49	638,516.49	638,516.49	638,516.49

**PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
"PIBAI"**

PARTIDA PRESUPUESTA L	Obra	Colonia	Localidad	Importe	Federal	Municipal
04-01-01-01-10	Ampliación de red de agua potable en varias calles	Hnos. Leaña en Cerro de Ortega	Tecomán	\$ 850,000.00	\$ 680,000.00	\$ 170,000.00
04-01-01-01-09	Perforación y equipamiento de pozo profundo, tanque de 150 m3, caseta, línea de conducción y red de distribución de agua	Cerro de Ortega	Tecomán	\$ 3,500,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ 700,000.00








04-01-11-01-01	Elaboración Estudio de Costo Beneficio del Parque Metropolitano de Tecomán	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$1,100,000.00	ESTUDIO	1	60,000	89,999	35,714
04-01-11-01-03	Consolidación de jardín vecinal "Santa Elena Norte"	Santa Elena	FONDO METROPOLITANO O-REP	\$280,000.00	OBRA	1	487	731	290
04-01-11-01-04	Construcción de jardín vecinal y cancha de uso múltiple	Álvaro Obregón	FONDO METROPOLITANO O-REP	\$300,000.00	OBRA	1	344	517	205
04-01-11-01-05	Construcción de jardín vecinal y cancha de uso múltiple	Col. Parque de las Flores	FONDO METROPOLITANO O-REP	\$320,000.00	OBRA	1	445	668	265
04-01-11-01-06	Rehabilitación de jardín vecinal	San José	FONDO METROPOLITANO O-REP	\$436,000.00	OBRA	1	428	643	255
04-01-11-01-07	Construcción de jardín vecinal	Villa Florida	FONDO METROPOLITANO O-REP	\$251,982.46	OBRA	1	386	580	230
04-01-11-01-09	Última etapa de construcción en panteón municipal.	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$720,000.00	GAVETAS	10	134	202	80
04-01-11-01-10	Adquisición de lote de luminarias para diversas colonias	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$165,000.00	LUMINARIAS	110	55	83	33
04-01-11-01-11	Adecuaciones a camiones y compactadores de basura.	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$160,000.00	ADECUACIONES DE CAMIONES	6	10,080	15,120	6,000
04-01-11-01-08	Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario	Col. Real del Valle	FONDO METROPOLITANO	\$320,000.00	CENTRO DE DES. COM	1	428	643	255

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

04-01-11-01-12	Construcción de 1a Etapa del Relleno Sanitario	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$1,650,000.00	RELLENO SANITARIO NORMADO	1	60,000	89,999	35,714
04-01-09-01-01	Adquisición de 2 camiones con caja compactadora de basura y 1 camión tipo chasis para la recolección de basura en las colonias del polígono 6017.	Tecomán	FONDO METROPOLITANO - HABITAT	\$1,205,000.00	CAMIONES CON CAJA COMPACTADOR A	3	5,040	7,560	3,000
04-01-09-01-02	Adquisición de 5 Has. De Predio urbano para la construcción de instalaciones recreativas y culturales del parque metropolitano de Tecomán	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$5,016,917.54	PREDIO	1	60,000	89,999	35,714
04-01-11-01-15	Proyecto ejecutivo de la modernización del Circuito Vial calle Emiliano Zapata-Gildardo Gómez, Av. Juan Oseguera, Quintana Roo-Pípila	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$665,000.00	PROYECTO	1	44,801	67,201	26,667
04-01-10-01-04	Diagnostico para la identificación de beneficiarios de programas sociales en Tecomán. (SEDUR)	Varias colonias	FONDO METROPOLITANO - HABITAT	\$400,000.00	DOCUMENTO	1	44,801	67,201	26,667
			SUMA	\$12,989,900.00					

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013
"FOPEDEP"**

PARTIDA PRESUPUESTAL	Obra	Colonia	Programa	Federal
04-01-12-01-01	Pavimentación de Av. Justo Sierra y (Huellas de rodamiento en acceso al campus universitario.)	Estación en Com. Nuevo Caxitlán en Tecomán	FOPEDEP	\$1,000,000.00
04-01-12-01-02	Construcción de guarnición y banquetas en varias colonias de la cabecera municipal de Tecomán	varias colonias Tecomán	FOPEDEP	\$1,511,765.00
04-01-12-01-03	Construcción de 2da. Etapa del centro deportivo Real del Valle.	Valle Real en Tecomán.	FOPEDEP	\$1,000,000.00
04-01-12-01-04	Construcción de cubierta de la cancha de usos múltiples de la colonia Infonavit las Palmas.	Infonavit las Palmas en Tecomán	FOPEDEP	\$900,000.00
04-01-12-01-05	INDIRECTOS		FOPEDEP	\$88,235.00
			SUMA	\$4,500,000.00

1

X

1-
M. H. S.

L

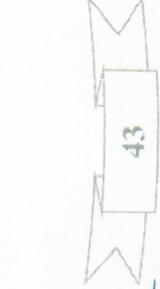
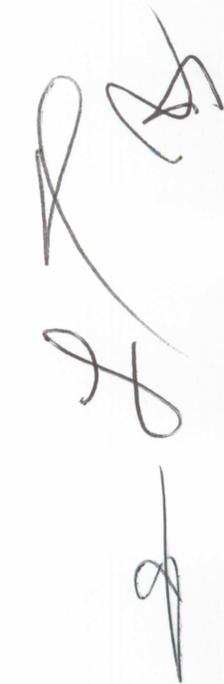
J. S. B.

A

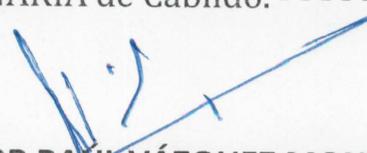
PROPUESTA PARA FIRMA DE CONVENIOS PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

PROGRAMA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	BENEFICIARIOS/OTROS	TOTAL	OBSERVACION
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	638,516.50	638,516.50	638,516.50	638,516.50	2,554,065.98	
PROGRAMA HABITAT	15,494,091.00	1,440,000.00	8,118,758.00		25,052,849.00	Gobierno del Edo. Ejecuta obra por \$ 3,600,000.00 (3CDC)
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	2,942,747.00		1,961,831.34		4,904,578.34	
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI)	16,000,000.00		4,000,000.00		20,000,000.00	
FONDO METROPOLITANO TECOMAN-ARMERIA	12,989,900.00				12,989,900.00	
FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP)	4,500,000.00				4,500,000.00	
APAzu y PROSSAPYS 2013	2,343,375.36		2,644,513.04		4,770,888.40	
PROGRAMA DE ESCUELA DE CALIDAD (PEC)2013			200,000.00		200,000.00	
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET 2013)	1,500,000.00				1,500,000.00	
INSUVI	10,812,000.00	3,232,550.00	2,000,000.00	697,000.00	16,741,550.00	170 VIVIENDAS RURALES

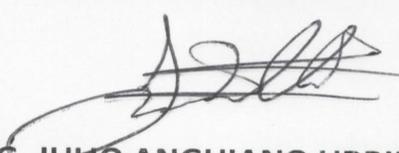


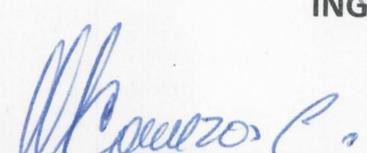
----- En el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, y Agotados los puntos, el **Presidente Municipal** manifestó hoy **Miércoles 17 de Julio de 2013**, siendo las 13:39 horas declaro formalmente clausurada esta **VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo. -----



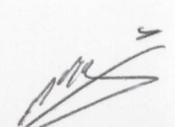
ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JULIO ANGUIANO URBINA
SÍNDICO MUNICIPAL



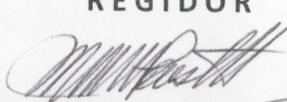
C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS
REGIDORA



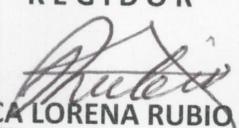
C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE
REGIDOR



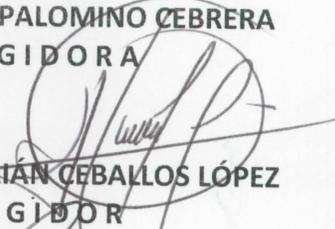
LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES
REGIDOR



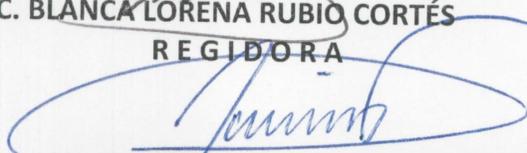
C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA
REGIDORA



C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS
REGIDORA



LIC. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ
REGIDOR



LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
REGIDOR

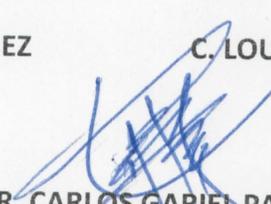


LAE. LUIS ALFREDO DÍAZ BLAKE
REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ
REGIDORA



C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ
REGIDORA



PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA
REGIDOR



EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO
ALEJANDRO FLORES LÓPEZ